

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14175 *RESOLUCION de 4 de julio de 1985, del Tribunal encargado de Juzgar los ejercicios de la oposición libre, para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, convocada por Orden de 26 de julio de 1984, por la que se anuncia la celebración del primer ejercicio.*

De conformidad con lo dispuesto en los números 10, 13 y 14 de la Orden de 26 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 193, de 13 de agosto del mismo año), que convocó concurso-oposición restringido y oposición libre para cubrir plazas vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa y según lo previsto en la norma octava de las incluidas en la Orden de 14 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de mismo año), por la que se aprobó la Instrucción que rige en los concursos-oposición y oposiciones libres de Agentes de Cambio y Bolsa, se hace público que el primer ejercicio (escrito) de la oposición libre tendrá lugar en llamamiento único y simultáneo para todos los opositores, el día 3 de septiembre de 1985, a las dieciséis treinta horas, celebrándose en los locales que para sus servicios administrativos tiene la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, en el número 6, de la calle Alfonso XI, en Madrid.

La lectura por los propios opositores de sus ejercicios tendrá lugar, según el orden del sorteo celebrado el día 11 de marzo de 1985, en el local, días y horas que oportunamente se anunciará.

Madrid, 4 de julio de 1985.-La Secretaria, María de los Angeles Bartolomé Codesido.-Visto bueno, la Presidenta, María Teresa Atienza Mena.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14176 *RESOLUCION de 17 de junio de 1985 de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se declara admitido a pruebas de idoneidad, en virtud de recurso contencioso-administrativo, al aspirante don José María Ferré Martí, en el área de «Relaciones entre el Estado y las Iglesias».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocan pruebas de idoneidad para el acceso a las categorías de Profesores titulares de Universidad y de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, y para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Segunda de la Audiencia Territorial de Barcelona de 30 de noviembre de 1984, en recurso contencioso-administrativo, cumplimiento dispuesto por Orden de 10 de abril de 1985.

Esta Dirección General ha resuelto declarar aspirante admitido a pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesor titular de Universidad a don José María Ferré Martí, en el área de conocimiento de «Relaciones entre el Estado y las Iglesias».

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1985.-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general del Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

14177 *RESOLUCION de 18 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de

febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre) y, posteriormente, por resolución de 5 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto, y por resolución de esta Secretaría de Estado, de 11 de febrero de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por dos aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 25 de febrero último que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando, asimismo, cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 20 de mayo último la Comisión del área de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», a que se alude en esta resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a la aspirante doña Mariana Martínez Hernández, y no aprobar al otro aspirante, don Agapito Rubio Jerónimo.

La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaria General de la Universidad Complutense. Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», emitida el día 20 de mayo último, en segunda convocatoria, declarando apta a la aspirante doña Mariana Martínez Hernández, y no apto al aspirante don Agapito Rubio Jerónimo, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de junio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

14178 *RESOLUCION de 21 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca a concurso las plazas que se citan, correspondientes a las Universidades de León, Autónoma de Madrid, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la petición formulada conforme a lo previsto en el número 4.º, a), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), por los Rectorados de las Universidades de León, Autónoma de Madrid, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander y Santiago,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo número 1 de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º ó 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor en la Ley de Reforma Universitaria o quienes la adquirieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo número II debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos,

debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 1985.-El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director de Enseñanza Universitaria:

ANEXO I

Universidad de León

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico y Regional.

Departamento al que está adscrita: En constitución. Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación: Geografía General y Regional de España.

Clase de convocatoria: Concurso.

Universidad Autónoma de Madrid

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular.

Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollará su investigación en algunas de las siguientes líneas: Metabolismo y su regulación, Patología Molecular, Neurobioquímica y Biología Molecular. Docencia: Bioquímica General, Bioquímica Estructural, Bioquímica Metabólica I y II, Enzimología, Patología Molecular e Interacciones Macromoleculares.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Latina.

Departamento al que está adscrita: Filología Latina.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ponerse al frente de las tareas investigadoras del Departamento e impartir la docencia de asignaturas de segundo y tercer ciclo.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimientos a la que corresponde: Física de la Materia Condensada.

Departamento al que está adscrita: Física del Estado Sólido.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación en Teoría de la Materia Condensada y Física de Superficies. Docencia: Cursos sobre Teoría de la Materia Condensada y Física de Superficies.

Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Genética.

Departamento al que está adscrita: Virología y Genética Molecular.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Impartir las enseñanzas de las asignaturas de Genética Molecular I y II dependientes del Departamento. Investigación: Desarrollar un programa de investigación en Replicación y Expresión Genética en virus de células eucarióticas y el control de ambas.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Microbiología.

Departamento al que está adscrita: Microbiología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Participación en la docencia en las asignaturas de Microbiología General e Inmunología. Investigación: Desarrollo de alguna línea de investigación dentro del campo de los virus animales.

Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Psicología Básica.

Departamento al que está adscrita: Psicología General.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ejercer la docencia en Psicología Cognitiva con especial énfasis en Procesos

de Pensamiento y Desarrollo Cognitivo, y llevar a cabo investigaciones relacionadas con los temas citados, tanto en lo que se refiere a sus aspectos teóricos como aplicados.

Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Química Física.

Departamento al que está adscrita: Química Física y Química Cuántica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: La investigación y la docencia deberá atenderse a una de las líneas indicadas a continuación, con un perfil químico-físico: Fotoquímica, Termoquímica, Espectroscopia, Técnicas experimentales y métodos técnicos en espectroscopia electrónica, Metodología de la Química Cuántica y Estructura atómico-molecular y colisiones atómicas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Universidad de Palma de Mallorca

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil.

Departamento al que está adscrita: Derecho Civil.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza del Programa de Derecho Civil, en la Facultad de Derecho.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada, Trabajo y de la Seguridad Social.

Departamento al que está adscrita: En constitución según Real Decreto 2630/1984.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza del Programa de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho, cuarto curso de licenciatura.

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Economía Política y Hacienda Pública.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Economía Política y Hacienda Pública en segundo curso de la Facultad de Derecho.

Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Española.

Departamento al que está adscrita: Literatura Española.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir asignaturas de Literatura Española Contemporánea, integrarse en el equipo investigador del Departamento en esa parcela y en la Literatura Balear Contemporánea.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Microbiología.

Departamento al que está adscrita: Microbiología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Responsabilizarse de las enseñanzas de Microbiología (3.º), ampliación de Microbiología (4.º) y Microbiología aplicada (5.º) de la Facultad de Ciencias. Investigaciones: Estudios sobre Fisiología y Ultraestructura bacterianas.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento al que está adscrita: Psicología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Asignaturas de Psicología de la Educación.

Clase de convocatoria: Concurso.

Universidad de Salamanca

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias Morfológicas.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes e investigadoras relacionadas con Biología Celular y Genética aplicadas a la medicina.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Penal.

Departamento al que está adscrita: Derecho Penal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de Derecho Penal parte general (introducción, hecho punible y teoría de la pena) y Derecho Penal parte especial (estudio de los delitos concretos).

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Dibujo.

Departamento al que está adscrita: Dibujo.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia e investigación en la asignatura de Dibujo.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la expresión musical plástica y corporal.

Departamento al que está adscrita: Pedagogía del Dibujo.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia e investigación en el campo de la pedagogía del dibujo.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Medicina.

Departamento al que está adscrita: Patología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes e investigadoras relacionadas con Nefrología.

Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Pintura.

Departamento al que está adscrita: Pintura.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia y realizar investigación en la asignatura y Departamento de pintura.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Psiquiatría.

Departamento al que está adscrita: Psiquiatría (Psicología Médica).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes e investigadoras relacionadas con Psicología Médica.

Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Química Orgánica.

Departamento al que está adscrita: Química Orgánica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanzas teóricas de Química Orgánica. Estereoquímica. Productos naturales y síntesis. La investigación se desarrolla en el mismo campo.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Universidad de Santander

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Financiero y Tributario.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las que correspondan a la plaza.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Departamento al que está adscrita: Tecnología de las Estructuras.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructuras y puentes metálicos.

Clase de convocatoria: Concurso.

Universidad de Santiago

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.
 Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Genética Aplicada a la mejora y selección animal, para desarrollar su actividad en Lugo.

Universidad Autónoma de Madrid

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Departamento al que está adscrita: Prehistoria y Arqueología.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Se ocupará del campo específico de la Arqueología Orientalizante y de la Arqueología General.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Departamento al que está adscrita: Prehistoria y Arqueología.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Se ocupará del campo específico de la Arqueología Árabe y Arqueología General.

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil.
 Departamento al que está adscrita: Derecho Civil.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación en las líneas de investigación del Departamento. Docencia en los cuatro cursos de la licenciatura de Derecho.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil.
 Departamento al que está adscrita: Derecho Civil.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Integración en las líneas de investigación del Departamento. Docencia en los cuatro cursos de la licenciatura de Derecho.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Procesal.
 Departamento al que está adscrita: Derecho Procesal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación en las líneas del Departamento. Docencia en los cursos cuarto y quinto de la licenciatura en Derecho.

Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Departamento al que está adscrita: a) Actual: Estructura e Instituciones Económicas. b) Según Real Decreto 2065/1984, no constituido.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: a) Docentes: Docencia centrada en la materia «Estructura e Instituciones Económicas Mundial y de España», y de forma preferente en la asignatura «El Sector Exterior de la Economía Española». b) Investigadoras: Relacionadas con las materias mencionadas.

Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Financiera y Contabilidad.

Departamento al que está adscrita: a) Actual: Financiación de Empresas. b) Según Real Decreto 2065/1984, no constituido.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: a) Docentes: Docencia de la materia «Economía Financiera de la Empresa», y de forma preferente de las asignaturas «Financiación Internacional» de quinto curso y «Economía de la Empresa» de tercer curso. b) Investigadoras: Se integrará en los proyectos en curso del Departamento orientados al estudio del proceso de internacionalización de la Empresa española, mercados financieros, etc. Con este objeto serán deseables conocimientos informáticos.

Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Latina.
 Departamento al que está adscrita: Filología Latina.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inserción en la línea investigadora del Departamento. Docencia que se le encomienda normalmente centrada en el campo de la lingüística latina.

Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.
 Departamento al que está adscrita: Óptica y Estructura de la Materia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dirección del Laboratorio de Crecimiento de Cristales de la UAM.

Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana.
 Departamento al que está adscrita: Geografía General.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Geografía Humana, especialmente en Geografía Urbana y Población.

Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte.
 Departamento al que está adscrita: Historia de Arte.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el Arte Moderno y Contemporáneo.

Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte.
 Departamento al que está adscrita: Historia del Arte.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el Arte Moderno y Contemporáneo.

Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea.

Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia Política y Constitucional Española.

Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Lingüística General.

Departamento al que está adscrita: Lengua Española.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las de docencia e investigación vinculadas a la denominación de la plaza y precisamente en el marco del plan de estudios actual del Departamento de Lengua Española.

Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Departamento al que está adscrita: Lógica.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Centradas en el campo de la Historia de la Ciencia.

Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Departamento al que está adscrita: Lógica.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Centradas en el campo de la Filosofía del Lenguaje.

Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Lógica y Filosofía de la Ciencia.

Departamento al que está adscrita: Lógica.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Centradas en el campo de la Filosofía del Lenguaje.

Clase de convocatoria: Concurso.

Universidad de Palma de Mallorca

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil.
Departamento al que está adscrita: En constitución, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Funciones docentes e investigadoras en los cuatro cursos en que se imparta la asignatura de «Derecho Civil» en la Facultad de Derecho.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Catalana.
Departamento al que está adscrita: Literatura Catalana.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir asignaturas de «Literatura Catalana».

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Catalana.
Departamento al que está adscrita: Lengua Catalana.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir asignaturas de «Lengua Catalana».

Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filosofía.
Departamento al que está adscrita: Filosofía.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir asignaturas de «Metafísica».

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica.

Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia y realizar investigación dentro del campo de la Química Inorgánica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Universidad de Salamanca

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ciencias Morfológicas.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes e investigadoras relacionados con la Histología.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil.
Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Llevará a cabo actividades docentes e investigadoras en las asignaturas de «Derecho Mercantil I» (fuentes, empresas, empresarios y su estatuto y sociedades mercantiles) y «Derecho Mercantil II» (títulos-valores, contratos mercantiles, Derecho Consursal y Derecho Marítimo).

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Escultura.

Departamento al que está adscrita: Escultura.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia e investigación en la asignatura de «Escultura».

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Geometría y Topología.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación: Geometría y Topología Diferencial. Docencia: Matemáticas para Química y Geometría y Topología Diferenciales.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Microbiología.

Departamento al que está adscrita: Microbiología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: enseñanza teórica y práctica complementada con nuevas tecnolo-

gías educativas. Investigadora: Inmunología, Análisis antigénico en aplicaciones clínicas y sanitarias.

Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Pintura.

Departamento al que está adscrita: Pintura.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Realizar docencia e investigación en la asignatura de «Pintura».

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Universidad de Santander

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Biología Celular.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Histología Humana.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ciencias Morfológicas.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Anatomía Humana.

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Expresión Gráfica en la Ingeniería.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Geográfica y Técnicas de Expresión Gráfica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Dibujo y Sistemas de representación.

Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Farmacología.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Farmacología.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Óptica y Estructura de la Materia.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia y realizar investigación en Óptica y Óptica Cuántica.

Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Atómica Molecular y Nuclear.

Departamento al que está adscrita: Física Teórica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física de Reactores Nucleares.

Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Medieval.

Departamento al que está adscrita: Historia Medieval.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de la asignatura de «Historia Universal de la Edad Media».

Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Hidráulica.

Departamento al que está adscrita: Hidráulica General y Aplicada.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Actividad docente: Presas. Actividad investigadora: Nuevas tendencias sobre Diseño, Cálculo, Materiales de Construcción y establecimiento de criterios de seguridad de presas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Universidad de Santiago

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad (dos plazas).

Area de conocimiento a la que corresponde: Anatomía y Anatomía Patológica Comparada.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Citología e Histología de los animales domésticos (mamíferos y aves), para desarrollar su actividad en Lugo.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Matemáticas para Economistas.

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física General y Campos y Ondas Electromagnéticas e investigación en aplicaciones industriales de los láseres para desarrollar su actividad en Vigo.

Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Fisiología.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología animal e investigación en Fisiología de los animales domésticos, para desarrollar su actividad en Lugo.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Fisiología.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología animal e investigación en Fisiología de los animales domésticos, para desarrollar su actividad en Lugo.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal.

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

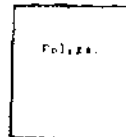
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Genética Aplicada a la Mejora y Selección Animal, para desarrollar su actividad en Lugo.

Clase de convocatoria: Concurso.



UNIVERSIDAD

ANEXO Nº 11



Excmo. y Magro. Sr.:

Formada a concurso de plaza (s) de profesorado de los Cuerpos Titulares de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I.- DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO.

Cuerpo Docente de

Area de conocimiento

Departamento

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria

Fecha de convocatoria (p.d.f. de

Clase de convocatoria: Concurso Concurso de Méritos

II.- DATOS PERSONALES.

| | | | |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombres | |
| Fecha Nacimiento | Lugar de Nacimiento | Provincia Nacimiento | Nº D.N.I. |
| Domicilio | | Teléfono | |
| Municipio | Código Postal | Provincia | |
| Caso de ser funcionario Público de Carrera: | | | |
| Denominación del Cuerpo o Plaza | Organismo | Fecha Ingreso | Nº Registro Personal |
| Situación | Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> | Voluntario <input type="checkbox"/> | Especial <input type="checkbox"/> Otras |

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)



MODELO DE CURRÍCULUM

UNIVERSIDAD

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRE.....
 N.º D.N.I. lugar y fecha de expedición
 nacimiento: Provincia y Localidad..... fecha.....
 Residencia: Provincia Localidad
 Municipio: Teléfono Estado Civil
 Facultad o (s) actual
 Departamento o Unidad Docente actual
 Categoría actual como Profesor contratado o Interino

2.- TÍTULOS ACADÉMICOS.

| Clase | Organismo y Centro de Expedición | Fecha de Expedición | Calificación si la hubiere |
|-------|----------------------------------|---------------------|----------------------------|
| | | | |

3.- PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS.

| Categoría | Organismo o Centro | Régimen dedicación | Actividad | Fecha nombramiento to o contrato. | Fecha cesa terminación. |
|-----------|--------------------|--------------------|-----------|--------------------------------------|----------------------------|
| | | | | | |

B.- OTRAS PUBLICACIONES

| |
|--|
| |
|--|

C.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

| |
|--|
| |
|--|

6.- PUBLICACIONES (LIBROS)

| Título | Fecha Publicación | Nº de páginas |
|--------|-------------------|---------------|
| | | |

7.- PUBLICACIONES (ARTICULOS) (*)

| Título | Revista | Fecha publicación | Nº de páginas |
|--------|---------|-------------------|---------------|
| | | | |

(*).- Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.

| |
|----------------|
| 12.- PALENTES. |
|----------------|

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACION DE CENTRO, ORGANISMO, MATRÍCULA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA). |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| |
|-----------------------------------------------|
| 14.- PROYECTOS DE INVESTIGACION CUYOS AUTORES |
|-----------------------------------------------|

| |
|------------------------------------------------------------|
| 15.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS(*) |
|------------------------------------------------------------|

(*) Indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

16.- ATENCION EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE.

17.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION.

18.- OTROS MERITOS.

14.- CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (CON INDICACION DE CENTRO Y ORGANISMO, MATERIAL Y FECHA DE CELEBRACION).

15.- BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERIORIDAD A LA LICENCIATURA.)